

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

---

**From the SelectedWorks of Raúl Chanamé Orbe**

---

Winter July 17, 2015

## El juicio a Sócrates

Raul Chaname Orbe, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*



SELECTEDWORKS™

Available at: [http://works.bepress.com/raul\\_chanameorbe/2/](http://works.bepress.com/raul_chanameorbe/2/)

## El juicio a Sócrates

Por Raúl Chanamé Orbe

Sócrates (470-399 a.n.e.) es un mito del pensamiento occidental. Su magisterio intelectual fue fecundo en la antigua Grecia y su método mayeúutico sentó las bases de la racionalidad europea; su vida fue austera y su polémica muerte lo hizo un ícono de la moral postsocrática.

Hay dos versiones del juicio a Sócrates: *La defensa de Sócrates* (Platón) y *El Juicio a Sócrates* (Jenofonte), sobre su condena existen las más diversas tesis.

Sócrates practicó el pensamiento crítico, poniendo en duda las teorías prevalecientes, cuestionando la verdad absoluta e incluso impugnando –a veces con ironía- el poder. Ese estilo irreverente y contestatario lo hizo ídolo de los jóvenes y adversario de los detentadores de la autoridad política.

Tras el fin del gobierno de los “Treinta Tiranos” y el restablecimiento de la democracia, estos buscaron castigar a todos los que habían apoyado a la Oligarquía. En un exceso de celo, se consideró que Sócrates al haber sido maestro de Alcibíades y Critias, sus ex –discípulos habían bebido de su pensamiento disoluto y anarquista, que puso en cuestión la democracia ateniense.

Dos prominentes atenienses presentaron la denuncia por “corrupción de la juventud e impiedad”, Anito (joven aristócrata) y Meleto (afanado poeta), ante el Arconte (magistrado de Atenas). Se retuvo al anciano de 70 años en la colina Phnyx para enjuiciarlo.

La denuncia era llevada por Licón, en representación de los oradores, una especie de fiscal. Los jueces fueron escogidos por sorteo entre un grupo de ciudadanos que se presentaron de manera voluntaria, incorporándose todas las clases sociales. El jurado, al final, estuvo compuesto por 500 miembros. El juicio hecho en un clima de tensión política y revanchismo, no obstante, dio oportunidad a los acusadores como al procesado para defenderse. Sócrates se mantuvo sereno y usó la ponderación para sostener sus argumentos razonados. Agotado el debate se pasó a votar por la culpabilidad o inocencia. La mayoría (260) aliada al poder imperante condenó al filósofo, la minoría (240) no admitió responsabilidad del sabio. Ni ante la sentencia adversa Sócrates perdió la compostura, más bien, se discutió la proporcionalidad de la condena, presentando hasta 3 alternativas para asumir su condena, algunas de las cuales ironizaban sobre el proceso. Los acusadores no se dieron por satisfechos y exigieron la pena máxima.

El jurado se desconcertó ante el terco equilibrio emocional del anciano condenado. Se oyeron voces: “es cínico”, “es altanero”, “no muestra arrepentimiento”. Democráticamente se volvió a votar la condena: por la multa (140) y por la pena de muerte (360). Atenas –o su pasión política- condenaba a su mayor pensador vivo a la pena capital.

Asumió el veredicto con temple admirable, ante el desconsuelo de sus discípulos, que le imploraban escapar a una condena manifiestamente injusta. Coherente con su pensamiento, este resuelto disidente, llevó a cabo con honor su propia ejecución penal, bebiendo la cicuta.

Sócrates es el símbolo de la disidencia intelectual y como históricamente un proceso judicial que carece de imparcialidad subjetiva, puede atropellar el libre pensamiento, la especulación y la crítica en cualquier tiempo.